

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 08 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 614 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 23 del Departamento de Educación, sin fecha; el Memorándum N° 98, de la Dirección de Secpla, de fecha 04 de febrero de 2016; la Providencia N° 203 del Administrador Municipal, de fecha 05 de febrero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

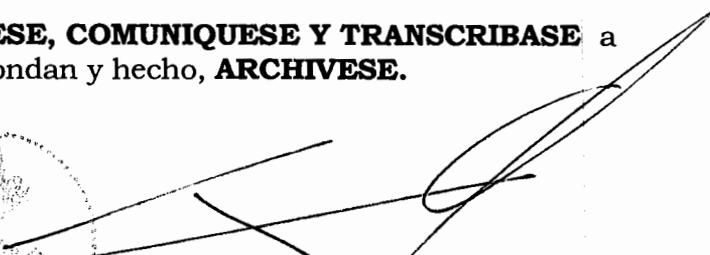
SECTOR EDUCACIÓN			
MODIFICACIÓN	CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
Aumenta	215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasa	\$600.000.-
Disminuye	215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$600.000.-

2. Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NÚÑEZ/SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MCH/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - DAEM - Oficina de Partes.